

68299



• 68 299

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

M O D E L O D E U T I L I D A D

por V E I N T E años

en España, a favor de D. Bartolomé GREGOR ROVI-
RA, de nacionalidad española, establecido en IGUA-
LADA (Barcelona) c/. Salvador Hurt. s/n., por:
"UN DISPOSITIVO DOSIFICADOR PARA LIQUIDOS".



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad se relaciona
conforme su enunciado inicial con un nuevo dispo-
sitivo que se destina para la distribución dosi-
ficada de líquidos, y esencialmente consiste en
un tapón, preferentemente construido en material
plástico, que se adapta sobre el cuello de las botel-
las u otros recipientes, cuyo tapón se encuen-
tra atravesado por una conducción o tubo que después
de atravesar el tapón sobresale de éste superior-
mente para sufrir una desviación acodada por la que

5.-

10.-



5.- enlaza con un segundo tubo transversal inclinado, uno de sus extremos desemboca en un recinto formado por un ensanchamiento esferoidal del propio tubo; por el extremo opuesto, que está abierto, cuenta con una pequeña depresión formando vertedero.

10.- El modelo fundamentalmente consta de las siguientes partes: a) un tapón sobre el que organiza todo el dispositivo, el cual posee características especiales que determinan su perfecta adaptación sobre la paredes interiores del cuello de las botellas.

15.- b).- la segunda pieza está constituida por un dispositivo dosificador que se instala sobre el tapón comentado.

20.- c).- una pequeña pieza de cierre que constituye un segundo obturador o tapón para la boca del dispositivo obturador.

25.- Entre los propósitos que mediante este Modelo de utilidad se persiguen, figuran: crear, conforme se indica, un dispositivo para medir y distribuir dosificadamente líquidos contenidos en una botella o depósito, cuyo dispositivo a pesar de ser muy sencillo y estar integrado por un número muy reducido de piezas, realiza la misión para la que específicamente ha sido concebida, con una seguridad y con una eficacia máximas; formar el tapón, sobre el que se organiza todo este dispositivo, con profe



5.- rancia de materiales plásticos configurados mediante el correspondiente proceso de moldeo, inyección inyectada o por cualquiera otro procedimiento adecuado; prever la posibilidad de dotar a este tapón de una superficie de adaptación elástica para su correcta adaptación sobre las paredes interiores del cuello de la botella; a fin de obtener un cierre estanco de la botella o similar; prever la posibilidad de que este tapón cuente con una comunicación o paso longitudinal en la que se instala enartado un tubo de dimensiones y características apropiadas; prever que dicho tubo sobresalga superiormente del tapón en una porción conveniente, sufriendo una desviación acodada por la que enlaza con un tubo transversal dispuesto en una plano sensiblemente inclinado con respecto a la vertical del tapón y de la botella; dotar a dicho tubo transversal por el extramo que ocupa un nivel más bajo de un recinto o ensanchamiento, con preferencia esférico y en el extremo opuesto, de una abertura con una pequeña desviación a modo de vertedero; prever la posibilidad de que este tubo inclinado que constituye el elemento dosificador, propiamente dicho, esté provisto de un tapón obturador que está unido al tapón principal por un corchón solidario del obturador; en resumen constituir un tapón para distribución dosificada de líquidos, con especiales características de diseño y de montaje. Otros detalles que se rela-

10.-

15.-

20.-

25.-



-4-

68 299

cionan con los beneficios y con la economía del actual modelo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de esta memoria.

5.-

Con objeto que se pueda comprenderse con facilidad las líneas geométricas y organización de este dispositivo se acompaña a esta memoria una lámina de dibujos, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos del modelo.

10.-

En estos dibujos:

15.-

La figura 1ª., corresponde a una vista en elevación con sección por un convencional del tapón y dispositivo en él encajado, pudiendo apreciarse la importante característica de elasticidad otorgada al tapón merced a las dos paredes de que está provisto, entre las que se forma una cámara, que es la que le otorga elasticidad.

20.-

La figura 2ª., muestra en planta el mismo conjunto de la figura precedente, pudiendo apreciarse con claridad el enlace entre el conducto de salida de los líquidos contenidos en la botella y el tubo inclinado con el que se realiza la distribución definitiva.

25.-

Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo del tapón que está formado por un tabiquillo que toma contacto directo con las paredes interiores del cuello de la botella.



1958

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

En la pared externa de dicho tapón existen unos resortes periféricos que determinan una estanqueidad en el ajuste. El número -2- indica la cabeza del tapón, siendo -3- el tabique interno vertical de que este está provisto, pudiendo apreciarse que entre dichos tabiques -1- y -3- se forman la cámara -4- que es la que otorga elasticidad a este tapón. El número -5- señala el tubo ensartado en el tapón, longitudinalmente comunicado para permitir por el tubo -5- la salida o evacuación del líquido contenido en la botella el cual se traslada a lo largo de este tubo por su conducción -6- hasta fluir por la rama superior -7- y pasar al tubo inclinado -8-, el cual, en su extremo inferior, o sea que ocupa un nivel más bajo, tiene un ensanchamiento -9- de forma esférica y en el extremo opuesto, que es abierto, posee una muesca -10- que forma el vertedero -11-.

El número -12- indica un taponcillo provisto de la cabeza 2ª. -13-, construida preferentemente de material plástico que cierra el extremo -10- del tubo inclinado -8-, cuyo tapón se encuentra, unido al tapón principal -1- sobre el que se organiza todo el dispositivo mediante un fino cordón del propio material -14-. El número -15- indica la pieza auxiliar que superiormente cierra el tapón -1-.

Se comprende fácilmente que cuando este dispositivo se adapta sobre el cuello de una botella, bastará con inclinar ésta para que el líquido en



ESP. 1959

5.-

el contenido fluya al exterior a través del conducto -6-, -7-, pasando al tubo transversal inclinado -8- deslizándose hacia su ensanchamiento -9-. Cuando este ensanchamiento contiene la cantidad de líquido prevista, se inclina el citado conducto -6- produciendo un ligero giro a la botella de manera que el extremo abierto -10- ocupe un nivel inferior que el extremo opuesto ensanchado -9-, entonces el líquido caerá al exterior por el vertedero -11-.

10.-

Se comprende que este dispositivo permite obtener medidas prefijadas para infinidad de aplicaciones, bien sea para distribuir licores en laboratorios, farmacias, despachos de perfumes, o cualquiera otra aplicación similar en la que sea preciso distribuir líquidos en cantidades determinadas.

15.-

También se comprende que este dispositivo puede adoptar cualquiera forma, tamaño e incluso ser provisto, cuando así convenga, de algunas indicaciones o referencias que marcarán las distintas cantidades de líquidos a suministrar e incluso un mismo dispositivo podrá emplearse para suministrar diferentes cantidades de líquido.

20.-

25.-

Igualesente se comprende que este dispositivo, podrá construirse en cualquiera material, pero con preferencia es recomendable construirlo de un material plástico con preferencia transparente, con objeto de que el consumidor pueda apreciar fácil-



1958

mente las medidas que se le proporcionan y asimismo la calidad del líquido o producto que se le suministra.

5.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de llevarlo a la práctica, para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que el modelo no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición, siendo evidente que durante su realización práctica podrá introducirse modificaciones de detalle, siempre y cuando que son las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

15.-

N O T A

Se declaran como de Propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S:

20.-

1ª).- Un dispositivo desificador para líquidos, que está constituido por un tapón, preferentemente de material plástico, que comprende un cuerpo hueco, sensiblemente cónico, con ciertas irregularidades periféricas en su cara exterior, contando interiormente con un racordo o tabique tubular que forma, con el cuerpo exterior, una cámara que otorga elasticidad al cuerpo tapón.

25.-



1958

5.- 2ª).- Un dispositivo dosificador para líquidos, caracterizado porque la cabeza del tapón a que se refiere la nota precedente está formada por un ensanchamiento sobre el que se encuentran encajada una pieza anular, estando este conjunto atravesado longitudinalmente por un tubo que sobresale superiormente sufriendo una desviación adecuada que a su vez se enlaza con un segundo tubo inclinado, con un extremo cerrado.

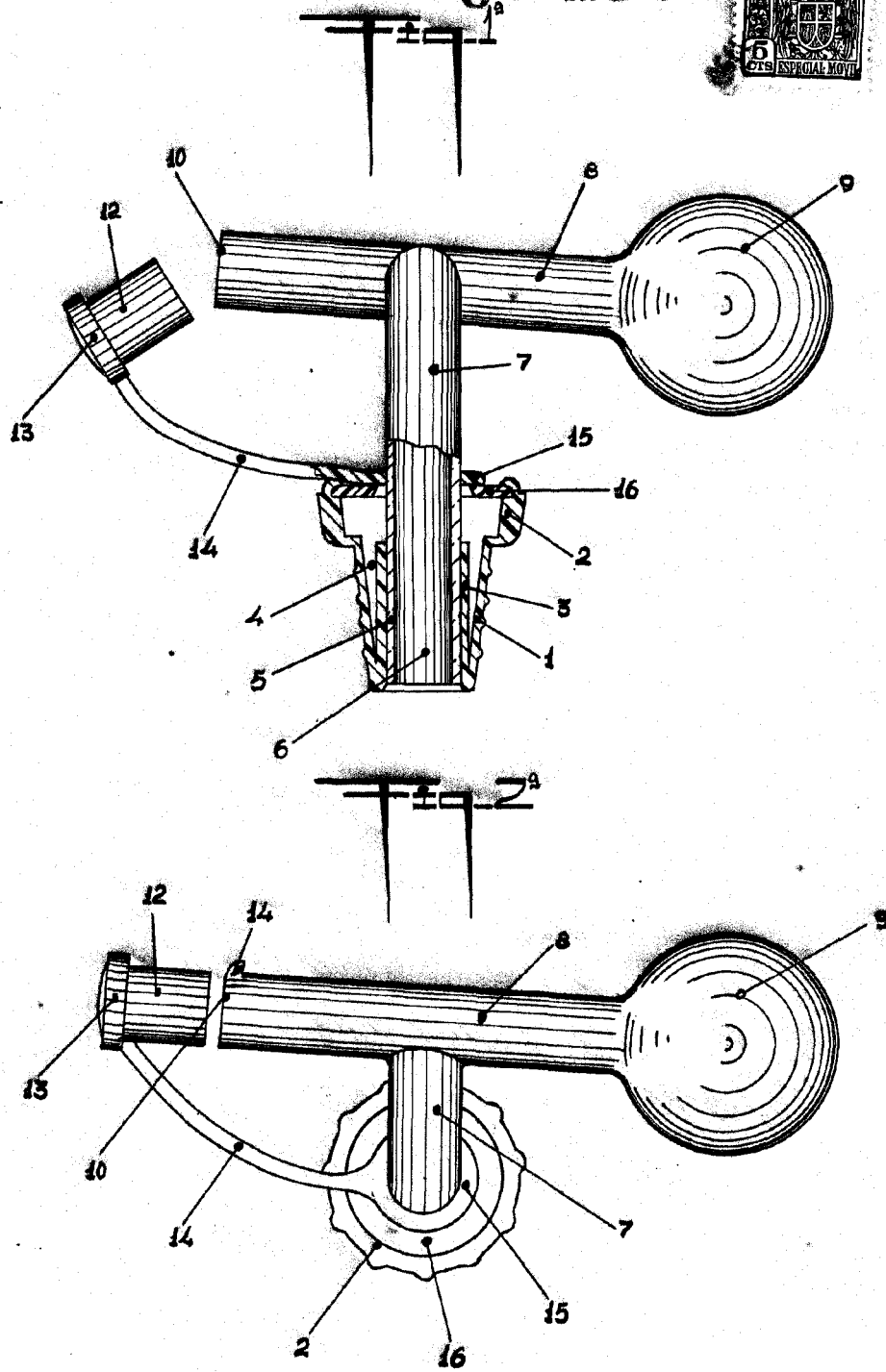
10.- 3ª).- Un dispositivo dosificador para líquidos, caracterizado porque en el tubo inclinado a que se refiere la nota, segunda, en su extremo cerrado presenta un ensanchamiento que forma un pequeño depósito esférico, estando provisto el extremo opuesto de una muesca en forma de vertedero.

15.- 4ª).- Un dispositivo dosificador para líquidos, caracterizado porque el tubo inclinado a que se refieren las reivindicaciones 2ª y 3ª cuenta, para la obturación de su extremo abierto con un taponcillo unido por un cordón con el cuerpo general del dispositivo.

20.- 5ª).- "UN DISPOSITIVO DOSIFICADOR PARA LIQUIDOS".
 Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 6 de Septiembre 1.958
 E. GONZALEZ VACAS
 P. P.

68 299



MADRID 6 SEPTIEMBRE DE 1958.-

P. A. E. GONZALEZ-PASCAS.-

J. Gonzalez-Pascas

ESCALA VARIABLE.-